



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

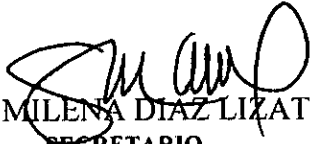
ESTADO No. 049

Fecha (dd/mm/aaaa): 31/03/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 002 2020 00120 00	Tutelas	JAIDER AUGUSTO RAMIREZ OSPINA	UNIDAD NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	Auto de Trámite ORDENA ARCHIVO.	30/03/2022		
68001 31 03 002 2020 00121 00	Tutelas	PEDRO ACOSTA TARAZONA	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE GIRON	Auto de Trámite ORDENA ARCHIVO.	30/03/2022		
68001 31 03 002 2020 00131 00	Tutelas	MARIA ROSMIRA GAMBOA TOLOZA, en representación de su hijo OSCAR FABIAN PEREZ GAMBOA	ESTACION DE POLICIA DE GIRON SANTANDER	Auto de Trámite ORDENA ARCHIVO.	30/03/2022		
68001 31 03 002 2020 00140 00	Tutelas	FERNANDO ORDUZ DURAN	ADMINISTARDORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	Auto de Trámite ORDENA ARCHIVO.	30/03/2022		
68001 31 03 002 2020 00153 00	Tutelas	JESUS MARIA GELVEZ JAIMES	RESGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO	Auto de Trámite ORDENA ARCHIVO.	30/03/2022		
68001 31 03 002 2022 00064 00	Tutelas	CHANNEL RODOLFO VIANCHA NIETO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	Auto concede impugnación tutela	30/03/2022		
68001 31 03 002 2022 00078 00	Tutelas	ROSALBA MORENO DE GUIZA	CLINICA REGIONAL DEL ORIENTED DE LA POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela	30/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/03/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFLIA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


SANDRA MILENA DIAZ LIZATAZO
SECRETARIO

Al despacho de la señora Juez, informando que la presente Acción de Tutela fue devuelta por la Corte Constitucional, con la constancia de que fue excluida de revisión. Bucaramanga, 30 de marzo de 2022.


SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
Secretaria

Radicación: 68001 3103 002 2020 00153 00
Proceso: ACCION TUTELA
Providencia: ORDENA ARCHIVO
Accionante: JESUS MARIA GELVEZ JAIMES
Accionado: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, treinta de marzo de dos mil veintidós

En atención al informe secretarial que antecede, procédase al archivo de la presente acción de tutela.

NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notifica a las partes en estado No. 49 Fecha 31 de marzo del 2022
Secretaria:


SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO

Al despacho de la señora Juez, informando que la presente Acción de Tutela fue devuelta por la Corte Constitucional, con la constancia de que fue excluida de revisión. Bucaramanga, 30 de marzo de 2022.


SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
Secretaria

Radicación: 68001 3103 002 2020 00140 00
Proceso: ACCION TUTELA
Providencia: ORDENA ARCHIVO
Accionante: FERNANDO ORDUZ DURAN
Accionado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, treinta de marzo de dos mil veintidós

En atención al informe secretarial que antecede, procédase al archivo de la presente acción de tutela.

NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El anterior auto se notifica a las partes en estado ~~No~~ **Not** Fecha 31 de marzo del 2022
Secretaria:

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO

Al despacho de la señora Juez, informando que la presente Acción de Tutela fue devuelta por la Corte Constitucional, con la constancia de que fue excluida de revisión. Bucaramanga, 30 de marzo de 2022.


SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
Secretaria

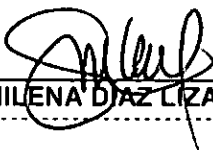
Radicación: 68001 3103 002 2020 00131 00
Proceso: ACCION TUTELA
Providencia: ORDENA ARCHIVO
Accionante: MARIA ROSMIRA GAMBOA TOLOZA REPRESENTANDO DERECHOS DE O.F.P.G.
Accionado: ESTACION DE POLICIA DE GIRON SANTANDER Y OTROS

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, treinta de marzo de dos mil veintidós

En atención al informe secretarial que antecede, procédase al archivo de la presente acción de tutela.

NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El anterior auto se notifica a las partes en estado No. 99 Fecha 31 de marzo del 2022
Secretaria:

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO

Al despacho de la señora Juez, informando que la presente Acción de Tutela fue devuelta por la Corte Constitucional, con la constancia de que fue excluida de revisión. Bucaramanga, 30 de marzo de 2022.

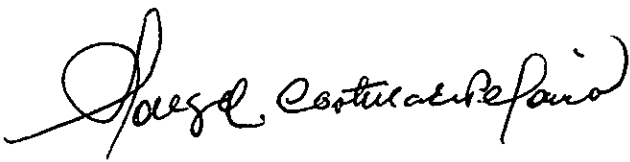

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
Secretaria

Radicación: 68001 3103 002 2020 00121 00
Proceso: ACCION TUTELA
Providencia: ORDENA ARCHIVO
Accionante: PEDRO ACOSTA TARAZONA
Accionado: JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE GIRON

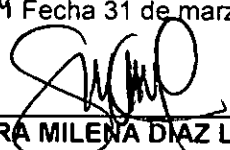
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, treinta de marzo de dos mil veintidós

En atención al informe secretarial que antecede, procédase al archivo de la presente acción de tutela.

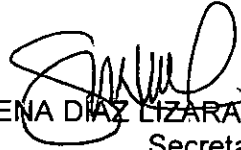
NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El anterior auto se notifica a las partes en estado No. 49 Fecha 31 de marzo del 2022
Secretaria:


SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO

Al despacho de la señora Juez, informando que la presente Acción de Tutela fue devuelta por la Corte Constitucional, con la constancia de que fue excluida de revisión. Bucaramanga, 30 de marzo de 2022.


SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
Secretaria

Radicación: 68001 3103 002 2020 00120 00
Proceso: ACCION TUTELA
Providencia: ORDENA ARCHIVO
Accionante: JAIDER AUGUSTO RAMIREZ OSPINA
Accionado: UNIDAD NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, treinta de marzo de dos mil veintidós

En atención al informe secretarial que antecede, procédase al archivo de la presente acción de tutela.

NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El anterior auto se notifica a las partes en estado No 49 Fecha 31 de marzo del 2022
Secretaria:


SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO